

Un llamado urgente a la acción

Entrevista

Págs. 6 y 7

Carlos Funes,
Presidente del
Consejo de Obras
y Servicios Sociales
Provinciales de la
República Argentina



“Las Obras Sociales Provinciales aseguran un acceso equitativo a la salud”

El presidente del COSSPRA y titular de OSEP Mendoza señala que uno de los desafíos es la integración y trabajo conjunto entre las obras sociales provinciales. Reciprocidad, medicamentos de alto costo y el III Congreso Nacional, entre los ejes de este diálogo.

“Estamos asistiendo al fin de la seguridad social”

Los ex-Superintendentes de Servicios de Salud Rubén Torres y Luis Scervino, analizaron el impacto de las últimas medidas en materia jurídico-sanitarias y advirtieron que “el impacto es brutal”.

Pág. 4

La salud en debate



Bajo la premisa “Evaluación de medidas para afrontar la realidad actual del sector privado del sistema de salud”, la Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Cámara de Diputados de la Nación reunió a funcionarios provinciales, legisladores y representantes del sector público y privado de salud.

Pág. 8



FEMECON INFORMA

Director

Dr. Roberto Scarsi

Jefe de Redacción

Dr. Abelardo Di Ludovico

Redacción General

María José Ralli

Redactora

Camila Balbín

Diseño Gráfico

Verónica Spitznagel

Informamos a los colegas
nuestra página de internet
y dirección de e-mail:

www.femecon.com

secretaria@femecon.org.ar

para publicar en Femecon informa:

femeconinforma@femecon.org.ar

Consejo Directivo / FEMECON

Presidente: Dr. Roberto Scarsi

Vicepresidente: Dr. Edmundo Filippo

Secretario General: Dr. Carlos Grebín

Pro Secretario: Dr. Alberto Gómez

Tesorero: Dr. Marcelo Maucci

Pro Tesorero: Dr. René Vidal

Secretaria Gremial: Dra. Marta Franco

Secretario de Actas: Dr. Guillermo Villafaña

Vocal 1: Dr. Adrian Balbín

Vocal 2: Dr. Augusto Fulgenzi

Vocal 3: Dra. Rosario Vidal Próspero

Vocal 4: Dr. Roberto Cremona

Vocal 5: Dr. Anibal Funes

Vocal 6: Dr. Roberto Maluf

Vocal 7: Dr. Celso Lazo Amaya

Vocal 8: Dr. Silvio Temnik

Vocal 9: Dr. Luis Serrano

Vocal 10: Dr. Walter Zaldúa

Comisión Revisora de Cuentas

Miembros Titulares

1. Dr. Abelardo Di Ludovico

2. Dr. Héctor Sainz

Miembros Suplentes

1. Dr. Marcelo Granata

2. Dr. Claudio Berra

Tribunal de Honor

Miembros Titulares

1. Dra. Clara Glas

2. Dr. Pedro Deambrogio

3. Dr. Omar Medano

Miembros Suplentes

1. Dr. Enrique Quiroga

2. Dr. Daniel Koffman

Editorial

2

Un llamado urgente a la acción

La crisis del recurso humano en salud no es un fenómeno reciente; es una problemática que se arrastra desde hace años y que hoy alcanza dimensiones alarmantes. La falta de médicos en especialidades críticas como pediatría, clínica médica y neonatología, y la creciente deserción en las guardias médicas reflejan una realidad que no puede ser ignorada.

Las causas de esta crisis son múltiples y complejas. Las malas condiciones laborales, la baja remuneración en el sector público, privado y de la seguridad social, y el reciente agravante del impuesto a las ganancias a la cuarta categoría, que elimina las exenciones para guardias y horas extras, han creado un cóctel explosivo. Este impuesto, al eliminar las exenciones que anteriormente beneficiaban a las horas extraordinarias, tendrá un impacto negativo significativo. Los trabajadores de la salud advierten que este cambio fiscal provocará serios inconvenientes para mantener los servicios de emergencia, resultando en una mayor frecuencia de guardias con planteles incompletos, y, en consecuencia, un deterioro en el acceso a la atención médica de calidad.

Es un hecho que la calidad de la atención sanitaria está en juego. Menos médicos significan menos atención y un mayor riesgo para la vida de los pacientes. Este escenario pone en evidencia una preocupante desatención de las prioridades presupuestarias, donde los médicos junto con otros miembros del equipo de salud, se encuentran en el último peldaño de la distribución de recursos.

Desde la Federación Médica del Conurbano insistimos con firmeza en que la salud no debe ser la variable de ajuste en las políticas fiscales y económicas. Vulnerar el derecho a una atención de calidad y no reconocer adecuadamente el esfuerzo y la dedicación de los trabajadores de la salud, especialmente de los médicos, sólo profundizará la crisis.

Es imperativo que tomemos conciencia de la gravedad de la situación y actuemos con urgencia para buscar soluciones viables y trabajar por un futuro en el que los médicos cuenten con honorarios y salarios justos. La coyuntura por la que atraviesa la salud es una cuestión que afecta a toda la sociedad y requiere una respuesta integral y comprometida.

Desde FEMECON, reafirmamos nuestro compromiso de continuar luchando por un sistema de salud que valore adecuadamente a quienes lo sostienen, garantizando a la vez una atención de calidad. Y como siempre, estamos para sumar y ser parte de la solución, porque el derecho a la salud es una responsabilidad de todos.

ENTIDADES INTEGRANTES



CIDCAM

Más herramientas para la gestión en Calidad



Finalizó el curso “Forjando el futuro. Estrategias para el éxito”, organizado por la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de la Calidad de la Atención Médica -CIDCAM-, donde los participantes lograron incorporar conocimientos y herramientas para mejorar su práctica laboral.

El espacio de aprendizaje propuso avanzar en la incorporación de nuevas herramientas para trabajar en Calidad, estuvo a cargo de los docentes José Reyuk, María Gabriela Nanni y Paula Jiménez y contó con la participación de Pablo Binaghi y Carlos Peruzzetto, presidente y secretario de la entidad, respectivamente.

Esta primera capacitación forma parte del Programa de Cursos Modulados, que continuará con una próxima formación que se realizará este segundo semestre con el objetivo de seguir brindando dispositivos y recursos de ordenamiento y proyección, no solo para la gestión política-sanitaria e institucional, sino también como una oportunidad de formación en proyectos de planificación y planeamiento estratégico.

COMRA

Reunión del Consejo Directivo



En el Centro de Simulación Clínica de la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (Femeba) el Consejo Directivo de la Confederación Médica de la República Argentina -COMRA- llevó a cabo su reunión mensual.

Durante el encuentro se dió la bienvenida como filiales, al Colegio Médico Regional Bariloche, a FEMEBA y al Círculo Médico de Salta.

En otro orden, se abordaron cuestiones relativas al Congreso COMRA - RAS que se llevarán a cabo los próximos 29 y 30 de agosto y compartió la actividad institucional de la COMRA en el ámbito de la Confederación Médica Latinoiberoamericana y del Caribe (Confemel).

Finalmente, se estableció el organigrama de próximas reuniones de Consejo Directivo y Confederales.

Nuevos préstamos personales de La Caja

La Caja de Previsión y Seguro Médico de la Provincia de Buenos Aires informó que el Directorio, “atendiendo al contexto actual que ha permitido una disminución sustancial en las tasas de interés posibilitando el acceso al crédito, considera oportuno ofrecer una nueva línea de préstamos personales en galenos”.

De esta manera podrán acceder a esta línea afiliados activos, jubilados y pensionados.

Monto máximo para activos: \$5.000.000.
Monto máximo para jubilados y pensionados: \$2.500.000

El importe expresado en pesos se traducirá en galenos al momento de la solicitud.

“Estamos asistiendo al fin de la seguridad social”

Los ex-Superintendentes de Servicios de Salud Rubén Torres y Luis Scervino, analizaron el impacto de las últimas medidas en materia jurídico-sanitarias y advirtieron que “el impacto es brutal”.

En la sede de la Confederación Médica de la República Argentina -COMRA- y organizado en forma conjunta con IPEGSA -Instituto de Política, Economía y Gestión en Salud- e IISSS -Instituto de Investigación Sanitaria de la Seguridad Social- se llevó a cabo el coloquio “Cambios en el marco jurídico sanitario y su impacto sobre el financiamiento”.

El objetivo del encuentro -que convocó a diferentes actores que colmaron el auditorio de la Confederación- fue analizar el impacto de las políticas de salud en el actual escenario.

A lo largo de la jornada Eduardo Fianza, sociólogo y representante de la Consultora Poliarquía, realizó un análisis del marco político, en tanto Oscar Cochlar, ex gerente de Asuntos Jurídicos de la Superintendencia de Servicios de Salud, se refirió al DNU 70/2023 y su impacto en el funcionamiento de las obras sociales y prepagas.

Por su parte, Luis Scervino, director del IISSS y Rubén Torres, presidente de IPEGSA, analizaron el impacto sobre el financiamiento y sustentabilidad del sector.

“Desde la COMRA creemos que la Salud viene relegada de la política” dijo su presidente Jorge Coronel, y consideró al encuentro como “el ámbito donde podemos, entre todos los sectores, debatir esta realidad”.

Luis Scervino y Rubén Torres, ambos ex-Superintendentes de Servicios de Salud respondieron a la pregunta sobre cómo impacta la coyuntura en el financiamiento de las instituciones. “El DNU muestra un amateurismo total y dice que está hecho para mejorar la equidad, y hace todo lo contrario, porque quienes tienen mayores aportes se equiparan con los de menores aportes” sintetizó Scervino, advirtió además que el sector se enfrenta a medidas que “no ha-



cen más que agravar la situación general” y sentenció que “estamos asistiendo al fin de ciclo de la seguridad social en la Argentina”.

Para el funcionario, esta situación es producto de la ecuación entre el financiamiento del modelo sanitario a través de aportes y contribuciones, una fuerte caída del poder adquisitivo del salario y un Estado ausente.

Torres recordó por su parte que “la solidaridad es el eje del sistema” y coincidió en señalar que las medidas que se están implementando “pueden ser el acta de defunción de la seguridad social”.

Torres cuestionó que hasta ahora las decisiones tomadas en este sentido no favorecen a la gente y las medidas tienen un efecto que impactan negativamente a los subsidios que otorga el Estado a través del Fondo Solidario de Redistribución. En este punto, graficó que en 2023 “que no fue un buen año para la seguridad social”, el FSR repartió 2500 millones de pesos por mes para la atención de alta complejidad mientras que este año, se repartió menos de la mitad. “El efecto financiero es brutal”, dijo Torres y agregó: “El resultado de todas las medidas es la desaparición como ente que pueda auxiliar a los más enfermos que el sistema debería proteger”.



Finalmente, Torres consideró que “la salud de la Argentina durante muchos años fue soportada por la seguridad social, porque desde hace muchísimo tiempo el Estado mira para otro lado, sin distinción de partidos políticos” y sentenció que la pregunta ahora es “qué lugar el Estado nacional le va a dar a la salud”.

Luis Scervino finalmente analizó que “estamos donde estamos porque la clase política tiene un desprecio por los técnicos y no busca entre los mejores para manejar las estructuras, sino entre los amigos”.

Los expertos señalaron que la situación del sector se ve profundizada por la crisis de los aportes y contribuciones con la caída del poder adquisitivo, sumado a un Estado ausente, que además regula por leyes de cobertura por enfermedad, provocando una cadena que hace al desfinanciamiento, agudizado por la inexistencia de una Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías.

“Tenemos que dejar de hacer las cosas que no sirven para nada, que equivalen a 20 por ciento de las prácticas médicas” concluyó Scervino y llamó a sentar en una mesa a todos los actores para evaluar las políticas que se están implementando hoy en salud, que desfavorecen a los que menos tienen.

La salud en debate: la realidad del sector desde distintas perspectivas

Bajo la premisa “Evaluación de medidas para afrontar la realidad actual del sector privado del sistema de salud”, la Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Cámara de Diputados de la Nación llevó a cabo un debate en Tucumán con la participación de funcionarios provinciales, legisladores tucumanos y representantes del sector público y privado de salud.



En ese marco, el ministro de Salud de la provincia Luis Medina Ruiz, destacó la convivencia del sector público y privado: “No hay que competir sino complementarnos”, señaló e instó a que “la salud, la educación y la seguridad tengan prioridad en las decisiones”.

Pablo Yedlin, presidente de la Comisión, se refirió al proyecto de ley de su autoría que busca prorrogar la emergencia sanitaria por un año. “El objetivo es evitar que las clínicas privadas y sanatorios que están con deudas previsionales o impositivas fueran puestas en situación de quiebra o sean juzgadas por la justicia como si fueran una empresa o industria habitual; una problemática que lleva más de veinte años”, explicó.

El presidente de la Comisión de Salud detalló que la iniciativa tiene como fin crear un régimen especial para el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) no computable, del cual serán beneficiarios todos los establecimientos sanitarios del país del sector privado que se encuentran inscriptos en el Registro Federal de Establecimientos de Salud, creado por la resolución 1070/09 del Ministerio de Salud de la Nación, o el registro que en su futuro lo reemplace.

El vicepresidente de la comisión, Manuel Quintar (LLA), afirmó que desde el Gobierno nacional apuntan “a restablecer la ecuación de la Argentina de los costos y los ingresos de las empresas de medicina en general”. En ese

sentido, afirmó: “No podemos vivir de subsidios, de migajas y de parchando las ruedas, porque en algún momento se terminan de romper”.

Con respecto al proyecto de Yedlin, el oficialista aclaró que “es una buena iniciativa” pero “la vamos acompañar en la medida que los tiempos de la macroeconomía nos permitan”. “La idea central es no parchar nada sino dar soluciones definitivas”, sentenció.

La diputada María Luisa Montoto (UP), coautora del proyecto, remarcó que “se está poniendo en valor algo muy importante que es la salud, que nos atraviesa a todos, nos iguala”. Al respecto, agregó que “cuando pensamos en salud, que es lo máspreciado de la vida, tenemos que buscar las coincidencias entre lo público y lo privado para el bien común”.

Otra de las intervenciones fue del presidente de la Unión Argentina de Salud (UAS), Hugo Magonza, quien valoró el hecho “inédito” que por primera vez en 22 años haya “un clamor transformado en un documento que tiende a solucionar el sistema privado de salud”. En otro orden, sostuvo que “el problema más grave que tenemos es que la salud está invisibilizada, no está en la agenda de la gente”.

En esa línea, Magonza solicitó un plan nacional integral de salud con ciertos pilares: universalidad, solidaridad, equidad, acceso y, sobre todo, con un modelo de atención estructurado para que accedan todos los que están en nues-

tro país. Por último, subrayó que “no puede haber un sistema de salud que no sea una política de Estado”.

El diputado Daniel Gollán (UP) analizó que “hay que pensar en un sistema de salud nuevo, que no se hace en un día, es un proceso que hay que construirlo con todos los sectores”. Por su parte, la legisladora Cecilia Ibáñez (MID) solicitó una ley que “dé continuidad y futuro para todos”.

Desde la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina + Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio (ADECRA+CEDIM), Marcelo Kaufman, especificó: “Nuestro problema no es el no pago de impuestos, nuestro problema son los pagos de miseria que tenemos en el sector salud”. “Abogamos por este diálogo, pero entendamos que todos tenemos responsabilidad para hacer este sector sustentable. Y, por supuesto, en una articulación público-privada porque así vamos a salir adelante”, recalcó.

También expusieron Mario Koltan, presidente de la Cámara Tucumana de Salud; Juan Carlos Tejerizo, subdirector médico del Hospital Italiano; Bernardo Silberstein, de la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Tucumán; Gabriel Yedlin, legislador de San Miguel de Tucumán; Silvia Jalil, de Salud Federal; y los diputados Natalia Sarapura (UCR) y Germán Martínez (UP).

Carlos Funes,
Presidente del
Consejo de Obras y
Servicios Sociales
Provinciales de la
República Argentina

“Las Obras Sociales Provinciales aseguran un acceso equitativo a la salud”

El presidente del COSSPRA y titular de OSEP Mendoza señala que uno de los desafíos de su gestión es la integración y trabajo conjunto entre las obras sociales provinciales. Reciprocidad, medicamentos de alto costo y el III Congreso Nacional, entre los ejes de este diálogo.

Desde diciembre de 2019 Carlos Funes está al frente de OSEP, la Obra Social de Empleados Públicos de Mendoza y desde entonces forma parte del COSSPRA. Luego de cumplir funciones como secretario de Consejo, en marzo de este año fue electo presidente.

-¿Con qué expectativas llegó a la presidencia y cuáles son los principales objetivos que tiene para su gestión?

Llegué con expectativas de alto compromiso debido a la magnitud del COSSPRA, que nuclea a 7.200.000 afiliados, casi 2 millones más que PAMI. La responsabilidad es grande, porque estamos convencidos de que las OSP son la garantía de acceso equitativo a la atención médica de calidad y la coyuntura nos obliga a mirar desde una perspectiva diferente. Antes, cuando los recursos no eran tan escasos, no se solía compartir las buenas prácticas. Hoy en día, debemos abandonar la mezquindad y compartir tanto los éxitos como los errores para que otros puedan aprender. Mi objetivo es fomentar esta cultura de sinceridad, independientemente de las ideologías políticas y que entre las obras sociales provinciales

podamos compartir las cosas buenas que se hacen y transmitir los errores para que otros no los cometan

Además, me propuse trabajar en dos líneas fundamentales: la reciprocidad entre afiliados en diferentes puntos del país y enfrentar los crecientes costos de medicamentos y prótesis. Queremos establecer acuerdos uniformes para la compra de productos y optimizar nuestras negociaciones para mejorar los valores y reducir costos.

-Mencionó la reciprocidad y los costos de medicamentos como áreas de enfoque. ¿Cómo piensa abordar estos temas?

La reciprocidad es un mecanismo que permite fortalecer la solidez financiera y la confianza en cada organización. Para concretarla desarrollamos una plataforma que genera más fluidez y mayor agilidad de localización, y a la vez asegura que los afiliados reciben atención en las distintas regiones. El software permite el registro y la posterior facturación de los afiliados en tránsito.

En cuanto a los costos, la suba de pre-



cios en medicamentos y otros insumos médicos, así como la inflación generalizada, ejercen presión sobre nuestras operaciones y presupuestos. Para hacer frente a esta coyuntura hemos creado un Observatorio de Precios del Alto Costo, que permitirá a cada OSP visualizar de manera transparente los precios de medi-

camentos y prótesis, así como los términos de los convenios y los plazos de pagos. A través del Observatorio podemos conocer el valor real de los productos en todo el país. Compartir esta información entre las obras sociales nos permitirá negociar mejores precios y hacer más eficiente el uso de nuestros recursos.

“Las obras sociales provinciales son fundamentales en el sistema sanitario debido a su espíritu de solidaridad, porque nuestro modelo asegura que todos reciban atención médica”

-¿Qué papel cree que juegan las Obras Sociales Provinciales en el sistema sanitario?

Las obras sociales provinciales son fundamentales en el sistema sanitario debido a su espíritu de solidaridad, porque nuestro modelo asegura que todos reciban atención médica, sin importar su capacidad de pago. Aunque el sistema enfrenta desafíos, como las diferencias en las medidas salariales y los impactos de los cambios económicos nacionales, la solidaridad sigue siendo esencial. Replantear el sistema podría ser necesario, pero siempre manteniendo este principio de solidaridad que es el núcleo de las 24 obras sociales provinciales. El COSSPRA tiene mirada federal que refleja nuestra convicción de que la salud es un derecho universal que debe ser garantizado en todo el país.

Bajo esa premisa, y con el fin de asegurar una integración efectiva con las políticas sanitarias nacionales, partimos de un enfoque colaborativo y participativo que valora la diversidad regional y cultural de nuestro país, que a su vez promueve la cohe-

rencia y la equidad en la prestación de servicios de salud.

-Hablando de la integración del sistema de salud, ¿ha participado el Consejo en alguna discusión sobre políticas sanitarias?

Hasta ahora, desde el Consejo no hemos sido convocados a discusiones sobre políticas sanitarias a nivel nacional. Sin embargo, en la provincia donde estoy como presidente, hemos trabajado estrechamente con el Ministerio de Salud. Alrededor del 20% de la población está cubierta por las obras sociales provinciales, mientras que entre un 40% y 45% no tienen cobertura. Por lo tanto, tenemos una responsabilidad compartida con el Ministerio de Salud para optimizar recursos y asegurar una cobertura más amplia. La integración y colaboración entre el gobierno, las obras sociales provinciales y el sector privado es crucial para acordar valores y garantizar que podamos pagar por los servicios necesarios.

-Finalmente, en el mes de octubre se llevará a cabo el III Congreso Nacional del COSSPRA. ¿Cuáles son las expectativas?

En primer lugar, destacamos que es importante hacerlo en un año no electoral, que nos permitirá la discusión y el consenso entre actores nacionales e internacionales, así como entre el sector privado y los gobiernos provinciales, todos fundamentales para abordar problemas y encontrar soluciones efectivas. Estamos muy ilusionados con la posibilidad de que estas discusiones generen mejoras significativas en el siste-

ma. Con una agenda sólida que abarca temas cruciales como la sustentabilidad, la integración y la calidad de la cobertura, estoy seguro de que el Congreso será un catalizador para el cambio positivo y el progreso en nuestro sector. Invitamos a todos los interesados a participar, incluidos las entidades que representan a los médicos y otras partes interesadas, para aprovechar esta oportunidad de colaborar y encontrar soluciones.

“La integración y colaboración entre el gobierno, las obras sociales provinciales y el sector privado es crucial para acordar valores y garantizar que podamos pagar por los servicios necesarios”



III CONGRESO NACIONAL
COSSPRA
FEDERALISMO Y CONSENSO



23 Y 24 OCT 2024
SAN MARTÍN DE LOS ANDES
NEUQUÉN

Federalismo y consenso

Los días 23 y 24 de octubre se llevará a cabo en la ciudad neuquina de San Martín de los Andes el III Congreso Nacional del COSSPRA, basado en cuatro ejes: Sustentabilidad, Integración y solidaridad, Cobertura y auditoría y Costos.

El encuentro contará, entre sus panelistas, con invitados nacionales e internacionales: referentes de obras sociales y medicina privada, economistas, ministros de salud provinciales, académicos, docentes y funcionarios del país y del extranjero.

Entre otros, se abordarán temas como gestión de costos, política de cobertura y compra de medicamentos, modelos de gestión, políticas de integración, auditorías y alto costo.

Para mayor información:

<https://cosspra.com.ar/iii-congreso-nacional-cosspra/>

La AMA y COMRA presentaron la implementación de la Receta Electrónica Segura

La Asociación Médica Argentina (AMA), junto con el respaldo de la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA), presentaron la Receta Electrónica Segura, que espera alcanzar de forma gratuita a la mayoría de los profesionales de la salud.

Dentro de un ecosistema digital que involucra la portabilidad de la Historia Clínica del paciente y la Historia Clínica propiamente dicha, la Receta Electrónica Segura que ofrece la AMA cuenta con características particulares que la hacen inalterable e inviolable, ya que busca preservar el profesionalismo y legalidad del acto médico a la vez que resguardar el vínculo entre médicos y pacientes. La iniciativa permitirá que más de 40.000 profesionales de la salud asociados o no de la AMA y COMRA en todo el país, cuenten -de forma gratuita- con la opción de recetar de manera digital.

“Este sistema cumple con lo establecido por la Organización Mundial de la Salud, con el Banco Mundial y ofrece seguridad, portabilidad, trazabilidad e interoperabilidad”, describió Miguel Galmés, presidente de la Asociación Médica Argentina. Este recetario asegura que quien la utiliza se encuentra registrado en el Ministerio de Salud como prescriptor de medicamentos, empresa de salud o software, así como la validación del profesional con su matrícula habilitante y su vigencia en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina -SISA- del Ministerio de Salud de la Nación.

A su vez, Galmés precisó: “En 2002 el gobierno nos invitó a formar parte del grupo que trabajó en la regulación de la ley de firma digital en Argentina. Desde aquel tiem-



po, acompañamos los procesos de cambio en la regulación, con el objetivo principal de resguardar la seguridad y el rol del profesional de la salud como actor principal en el acto médico”.

Por su parte, Jorge Coronel, presidente de la Confederación Médica de la República Argentina, indicó que la COMRA apoya la iniciativa de la AMA y aseguró “creemos que este sistema va a ayudar a los profesionales en todo el país, sabemos que su implementación llevará tiempo de adaptación, pero es el puntapié inicial”. “Es una herramienta digital de mucha utilidad para llegar a la Historia Clínica unificada” precisó el experto y dijo: “el hecho de que tenga firma digital le da una garantía legal que es muy importante”.

A su vez, Judit Bazán, Vicepresidenta Comité de Transformación Digital de la AMA, sostuvo que “estas herramientas que garantizan seguridad en el acompañamiento del acto médico son fundamentales para el profesional y los pacientes que buscan asistencia. Lo importante es destacar que va a llevar un tiempo el aprendizaje, un periodo de adaptación, y la AMA y la COMRA pueden acompañar en este proceso”. “La intención es que los profesionales de la salud puedan utilizar este sistema sin costo, no dejando gente afuera”, indicó la especialista.

En cuanto a los pacientes, éstos podrán cargar en el sistema los datos de su Obra Social o Prepaga, para poder contar con su propia historia clínica digital completa. De esta forma se logra, no solo la interoperabilidad absoluta del sistema, sino también la portabilidad de los datos, propiedad de cada paciente y profesional médico.

Finalmente, para las prescripciones se utilizan los vademécums más completos y actualizados, junto con un código QR que permite corroborar la fidelidad de los contenidos, reforzando el estándar de seguridad a los requerimientos médicos.

Se presentó el Plan Nacional de Calidad en Salud

Desde el Ministerio de Salud de la Nación señalan que la estrategia tiene el objetivo de promover la mejora del sistema sanitario y brindar información sobre el desarrollo de la calidad en todo el territorio.

La Secretaría de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de la Nación —a través de la Dirección Nacional de Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria y la Dirección Nacional de Gestión de Servicios Asistenciales, dependientes de la Subsecretaría de Institutos y Fiscalización— presentó la estrategia 2024 del Plan Nacional de Calidad en Salud en el Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo.

La Estrategia 2024 de implementación del Plan Nacional de Calidad en Salud aborda dimensiones de Calidad y Seguridad Sanitaria, Calidad de la Gestión Administrativa y Calidad Asistencial. El desarrollo está organizado en cinco líneas de mejora y cada una de ellas cuenta con acciones que establecen el camino que realizará cada establecimiento, ya que la calidad y seguridad del paciente constituyen una de las líneas estratégicas de acción y compromiso que llevan adelante ambas direcciones.

El plan se presentó previamente en el Hospital Garrahan y en el Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría, y se seguirá presentando de manera presencial en cada uno de los Hospitales Nacionales que ya se encuentran inscriptos.

La apertura de la presentación estuvo a cargo de la directora ejecutiva del Hospital Carrillo, Griselda Cherencio; el director de Coordinación Asistencial del Hospital Carrillo, Ernesto Koop, y el director nacional de Gestión de Servicios Asistenciales de la cartera sanitaria, Diego Pablo Masaragian.

“Cada uno de nosotros en nuestro rol, debemos tener la convicción y la aspiración del máximo valor en nuestra entrega, en nuestra práctica y en nuestro ser cotidiano hospitalario”, señaló Cherencio, quien presentó a las autoridades ministeriales y agradeció la amplia convocatoria de



trabajadores y profesionales en la presentación, que fueron alrededor de 130 personas.

Por su parte, Masaragian enfatizó en la importancia de este tipo de jornadas que proponen repensar procesos diarios y mejorar la calidad de la atención sanitaria dentro de cada institución, ya que la calidad y la seguridad sanitaria de los pacientes es una de las líneas estratégicas de acción de esa Dirección.

“Desde nuestro equipo nos resulta fundamental que el proceso de calidad esté instalado en todos los hospitales y sea un proceso diario. Para eso, le vamos a acercar herramientas que faciliten el trabajo que realizan cotidianamente”, enfatizó Masaragian y agradeció la predisposición de todos los presentes.

La jornada fue dictada por la directora nacional de

Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria, María Teresita Ithurburu, y por el titular de la Dirección de Mejoramiento de la Calidad y Seguridad del Paciente, Mariano José Fernández Lerena.

“El hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo, ex Colonia Nacional Montes de Oca, fue pionero en la implementación de la meta de buenas prácticas y este establecimiento nos sirvió para repensar la construcción de los nuevos Comités de Calidad a partir de su experiencia” remarcó Fernández Lerena.

Por último, Ithurburu valorizó el reconocimiento del Ministerio de Salud de Nación para aplicar esta herramienta de autoevaluación y enfatizó en la importancia de la convocatoria y del trabajo que se viene realizando para poder capitalizarlo en cada institución de salud.

Dengue: comienza a ejecutarse el Plan de abordaje integral 2024-2025

De cara a la próxima temporada, referentes de las carteras provinciales de Salud de las regiones del NOA y NEA se reunieron con autoridades del ministerio de Salud nacional para delinear las acciones de prevención, control y vacunación que comenzarán a ejecutarse en el territorio en el mes de agosto, en el marco del Plan de abordaje integral del Dengue 2024-2025.

En mayo, las autoridades nacionales y provinciales habían acordado conformar una mesa de trabajo para definir las acciones de atención y abordaje integral, donde habían sido señalados la importancia del control local del vector, la consulta temprana y el seguimiento domiciliario de casos, y la implementación de una estrategia de comunicación para la prevención como los ejes fundamentales para el control del dengue.

En lo que respecta a la atención de los pacientes se puso en marcha la Red de Referentes Clínicos provinciales y la Guía de Lineamientos para la reorganización de los servicios de salud en situaciones de brotes o epidemias de dengue destinada a garantizar la atención adecuada y oportuna, reducir los tiempos de espera y el manejo de los casos de acuerdo a criterios de gravedad.

En el encuentro se presentó también la estrategia de vacunación, focalizada en zonas endémicas y según situación epidemiológica, que fue definida en forma conjunta con las jurisdicciones y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNaIn).

Desde el Ministerio de Salud de la Nación informaron que



será el organismo quien establecerá recomendaciones para la distribución de dosis en base a la identificación de los departamentos más afectados históricamente por la enfermedad y orientando las estrategias de vacunación focalizadas en base a criterios de riesgo: epidemiológicos, geográficos, socioeconómicos y de acceso efectivo a servicios de salud.

El Plan, elaborado junto a OPS y CoNaIn, plantea un plan integral de varias fases: en una primera etapa se dará inicio a la vacunación en el grupo de 15 a 19 años en las provincias que no la han iniciado. También el Plan de Abordaje Integral del Dengue hará foco en la comunicación y la prevención, como dos de las principales estrategias para la consulta temprana.

Aprobaron en Diputados la creación de la empresa de Emergencias en Salud

La Cámara de Diputados dio un primer paso para la creación de la Empresa bonaerense de Emergencias en Salud que centralizará el sistema de ambulancias y traslados de insumos médicos para los 135 distritos de la provincia.

El proyecto aprobado de la creación de una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) a cargo del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, busca mejorar el servicio de emergencias médicas en la provincia cuya fragmentación actual genera limitaciones e inequidades en el acceso a la salud, un uso inadecuado de los recursos y aumento de costos para la provincia y los municipios, entre otras dificultades.

Al respecto, el legislador Avelino Zurro explicó que “la fragmentación del sistema de salud en la provincia genera que en una localidad en la que un vecino necesita un traslado y quizá el municipio no cuenta con la herramienta, mientras a 50 km hay una ambulancia estacionada, con un médico sentado esperando, y se desaprovecha”. El diputado aseguró, además, que “otro grave problema que tenemos en la provincia es la enorme transferencia de recursos del sector público al sector privado en cuestiones de salud. Ante un accidente, por ejemplo, es el sistema público el que primero llega a atender la emergencia, y sólo entre el 5 y el 10% de esos recursos que deberían afrontar las obras sociales,



prepagas o aseguradoras es recuperado”. Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Alejandro Dichiara, manifestó que “esta iniciativa es clave para mejo-

rar el sistema de emergencias en toda la provincia, especialmente en los distritos del interior” y añadió que trabajan para generar los consensos para contar con los

instrumentos que se necesitan para garantizar el acceso a la salud en la provincia. Según detallaron desde la Cámara Baja, el objetivo es que esta empresa brinde asistencia sanitaria ante urgencias o emergencias, traslados pre-hospitalarios e inter-hospitalarios; servicios de logística y transporte de insumos críticos (sangre y hemoderivados, oxígeno, medicamentos y residuos patogénicos, entre otros), y el manejo de un sistema de información integral que garantice el funcionamiento del sistema.

La propuesta establece que los recursos provendrán de la prestación de servicios, ventas, transferencias y alquiler de equipos e implementos, además de la capitalización a partir de los bienes muebles o inmuebles que el Poder Ejecutivo le transfiera, préstamos, inversiones y de los aportes que realice el Poder Ejecutivo provincial para su puesta en marcha. “La creación de la empresa apunta a hacer una activa, constante y sostenida recuperación de costos de las emergencias médicas y que el sistema de emergencias de calle sea redituable para los prestadores”, sostuvieron.

Impulsan un proyecto para modificar la Ley de Salud Mental

La iniciativa destaca la “urgencia de visibilizar y priorizar la salud mental en la agenda política y social”, y alerta que “uno de cada tres argentinos enfrenta problemas psiquiátricos”.

El diputado nacional Oscar Agost Carreño (Hacemos Coalición Federal) presentó un proyecto de ley que busca modificar la actual Ley de Salud Mental para abordar las numerosas deficiencias que enfrenta el sistema en Argentina.

La iniciativa recibió el respaldo de los diputados Miguel Ángel Pichetto, Ricardo López Murphy, Florencio Randazzo, Nicolás Massot, Margarita Stolbizer, Carlos Gutiérrez, Alejandra Torres, Francisco Morchio, Ignacio García Aresca y Jorge Ávila, quienes sumaron sus firmas.

El proyecto de ley propone la incorporación de mecanismos de control profesional y alertas tempranas para el manejo de enfermedades psiquiátricas y adicciones, así como un acompañamiento efectivo a los familiares de los pacientes, con el objetivo de ofrecer una red de apoyo más sólida y efectiva, mejorando la calidad de vida de los afectados y sus familias. “La inclusión de estos mecanismos en la legislación no solo apunta a una intervención temprana, sino también a la prevención de crisis severas”, explicó el legislador autor del proyecto.

Además, se plantea la modernización de las internaciones y tratamientos, promoviendo su realización en instituciones intermedias que ofrezcan un ambiente adecuado y respetuoso de los derechos de los pacientes. “Estas instituciones, como hogares



de día y casas de medio camino, proporcionarán terapias avanzadas y un entorno propicio para la recuperación, alejándose de los modelos tradicionales que han demostrado ser ineficaces e incluso perjudiciales”, precisó.

Otro aspecto que resaltan es la revisión y mejora del proceso judicial para la declaración de incapacidad o restricción de capaci-

dad. La nueva legislación exigirá que los jueces y equipos interdisciplinarios realicen visitas a los lugares de residencia o internación de los pacientes, asegurando una evaluación más humana y precisa. Asimismo, la intención es que los procesos judiciales sean más ágiles y menos burocráticos, con el juez tomando un rol activo en la renovación de las declaraciones de incapacidad, liberando

a las familias de trámites engorrosos.

También se contempla la creación de una página web y un canal de atención para asistir a personas en crisis y a sus familiares, facilitando el acceso a información y apoyo inmediato en situaciones de urgencia.

Asimismo, establece que los costos de los tratamientos sean cubiertos por las instituciones tratantes para aquellos pacientes que no cuenten con obra social o medios económicos. En estos casos, se podrá solicitar judicialmente que el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (I.N.S.S.J.P.) u otras instituciones públicas brinden la cobertura necesaria, asegurando así que todos los pacientes tengan acceso a los cuidados que necesitan sin importar su situación económica.

Para financiar estas reformas, se propone un adicional extraordinario al Impuesto a las Ganancias para empresas que ofrecen servicios de juegos de azar y apuestas, tanto en línea como presenciales.

Por último, Carreño destacó la “urgencia de visibilizar y priorizar la salud mental en la agenda política y social”. “Con una población donde uno de cada tres argentinos enfrenta problemas psiquiátricos, la reforma se presenta como un paso crucial hacia un sistema de salud mental más inclusivo, efectivo y humano”, concluyó.

En 2023 se estancaron los niveles mundiales de inmunización infantil

Según los datos publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF, la cobertura mundial de inmunización infantil se estancó en 2023, por lo que habrá 2,7 millones más de niños y niñas sin vacunar o sin recibir la totalidad de las vacunas en comparación con los niveles anteriores a la pandemia de 2019.

Las últimas estimaciones de la OMS y UNICEF sobre la cobertura nacional de inmunización, que proporcionan el conjunto de datos más amplio y completo del mundo sobre las tendencias de inmunización para la vacunación contra 14 enfermedades, resaltan la necesidad de realizar esfuerzos continuos para la actualización, la recuperación y el fortalecimiento de los sistemas.

“Las últimas tendencias demuestran que en muchos países hay demasiados niños sin vacunar”, afirmó Catherine Russell, Directora Ejecutiva de UNICEF. Según las conclusiones, el número de niños y niñas que recibieron tres dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina (DTP) en 2023 –un marcador clave de la cobertura mundial de inmunización– se mantuvo estable en el 84% (108 millones). Sin embargo, el número de niños y niñas que no recibieron una sola dosis de la vacuna aumentó de 13,9 millones en 2022 a 14,5 millones en 2023.

Más de la mitad de los niños y niñas sin vacunar viven en los 31 países con contextos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables, donde los niños y niñas son especial-

mente vulnerables a enfermedades prevenibles debido a las perturbaciones y la falta de acceso a la seguridad, la nutrición y los servicios de salud.

Otros 6,5 millones de niños y niñas no completaron su tercera dosis de la vacuna DTP, necesaria para lograr la protección frente a la enfermedad durante la lactancia y en los primeros años de vida.

Estas tendencias, que muestran que la cobertura mundial de inmunización se ha mantenido prácticamente sin cambios desde 2022 y, lo que es más alarmante, todavía no ha vuelto a los niveles de 2019, reflejan los continuos problemas que plantean las interrupciones de los servicios de atención sanitaria, los problemas logísticos, las dudas sobre las vacunas y las desigualdades en el acceso a los servicios.

Cobertura de vacunación de sarampión

Los datos muestran además un estancamiento de las tasas de vacunación contra el sarampión, una enfermedad mortal, lo que dejó a casi 35 millones de niños sin protección o solo con protección parcial.

En 2023, solo el 83% de los niños y niñas de todo el mundo recibieron su primera do-

sis de la vacuna contra el sarampión por medio de los servicios sanitarios de rutina, mientras que el número de niños y niñas que recibieron la segunda dosis aumentó solo modestamente con respecto al año pasado, ya que alcanzó el 74%. Estas cifras no llegan al 95% de cobertura necesaria para prevenir brotes, evitar muertes innecesarias por la enfermedad y alcanzar los objetivos de eliminación del sarampión. En los últimos cinco años, los brotes de sarampión han afectado a 103 países, donde viven aproximadamente tres cuartas partes de los lactantes del mundo. La baja cobertura de vacunación (80% o menos) fue un factor importante. Por el contrario, 91 países con una alta cobertura de vacunación contra el sarampión no sufrieron brotes.

“Los brotes de sarampión son el canario en la mina de carbón, ya que ponen de manifiesto las lagunas en la inmunización, se aprovechan de estas lagunas y golpean primero a los más vulnerables”, sostuvo Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS. “Este problema tiene solución. La vacuna contra el sarampión es barata y puede administrarse incluso en los lugares más difíciles. La OMS se ha



comprometido a colaborar con todos sus aliados para ayudar a los países a colmar esas lagunas y proteger lo antes posible a los niños y niñas más expuestos”.

Vacunación en las Américas

El informe muestra que en 2023, la región de las Américas continuó los esfuerzos para detener la disminución de la cobertura de vacunación, que comenzó en 2010 y se vio exacerbada por la pandemia de COVID-19. Esta es la única región de la OMS que supera los niveles de vacunación de 2019 previos a la pandemia, “lo que indica una aceleración considerable en la recuperación”. Pero advirtió que algunos países aún están rezagados y se necesitan esfuerzos continuos para “volver a alcanzar la cobertura de vacunación que históricamente nos colocó en la cima del ranking mundial”.

FEMECON en Redes

Los invitamos a seguirnos en Redes Sociales: Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn. Nuevas herramientas para construir comunidad y estar informados sobre todo lo que acontece a nuestra institución en particular y el sector salud en general.



femecon_federacion.medica



Federación Médica del Conurbano



@FEMECONoficial



Federación Médica del Conurbano



Círculo Médico de Matanza

ACTIVIDADES DEL
"CÍRCULO MÉDICO MATANZA"

Av. de Mayo 743 - R. Mejía

Taller Literario: Jueves de 14 a 16 hs.

1 Piso, Salón Flotante del Círculo

Médico de Matanza

15/11/2024 Simposio "Combatiendo la insuficiencia venosa desde la raíz: Un simposio sobre las medias comprensivas de última generación". 3° Piso Salón Auditorio. Coordinación Dr. Daniel Onorati.

ACTIVIDADES DE
"LA CASA DEL MEDICO JUBILADO"

Tacuarí 345 – R. Mejía

El Centro de Médicos Jubilados (CE.ME.JU.MA) realiza las siguientes actividades:

Curso de Italiano:

A cargo de la Profesora Silvana Lapenta. Informes: 11-5499-9180 / 11-2281-5232

(Informe si es SOCIO del Círculo Médico). Inició: 15/03/24

Lunes y viernes desde las 14.30 hs.

Taller de Narrativa:

Jueves 15 hs. Coordinado por la señora Cora Medina.

Taller de Pintura:

1° y 3° Martes de cada mes, 14.30 hs.

Informes e Inscripción: Clara Brunsteins

4659-0112 o al 11- 4421-3907

cbbunst@gmail.com

Cine Debate:

2° y 4° martes del mes a las 14.30 hs.

Informes sobre actividades de

CE.ME.JU.MA:

4654-4237 ó Fortunata Matina

matina07@gmail.com

Dr. Luis Saimon

l556saimon@gmail.com

Dra. Marte Mendez

martmarmendez@gmail.com



Clases de Chi Kung

En CMSI

Dictadas por el Dr. Caraffa

Miércoles
18 hs.

Anotarse con la Sra. Laura Montes al 4707-4400 de L-V de 8-16 hs o por whatsapp al 113174-5451 o vía mail a cirmedico@cmsanisidro.org.ar

BUSQUEDA LABORAL

Secretaría de Salud de Tres de Febrero

Especialidades a cubrir: Pediatría | Ginecología | Clínica
médica | Generalista | Ecografista | Psiquiatría adultos e
infantojuvenil | Cardiología infantil | Neurología adultos e infantil
| Neumología adultos e infantil

Interesados/as, enviar cv o consultas a

cvsalud3f@gmail.com

CARTELERA AGOSTO 2024

TALLERES DE LA CODIC Casa de la Cultura

2024

Virtual

Presencial



Informes e inscripción:

Nuevos Horarios

11-2336-9360

CLASES DE IDIOMA ITALIANO



Prof. Claudia Escudero

Presencial: Casa de la Cultura
Jueves de 15 a 17 hs.
Virtual: a convenir



TALLER DE MÚSICA



Prof. Ernesto Longa

Presencial: Casa de la Cultura
Lunes y miércoles de 14 a 17 hs.
Virtual: a convenir



TAI-CHI CHUAN, CHI KUN Y MEDITACIÓN



Prof. Dra. Liliana Carozza

Presencial: Casa de la Cultura
Martes de 11 a 12.30 hs.



CLASES DE IDIOMA INGLÉS - ENGLISH & FUN



Prof. María Inés Sierra

Horario y modalidad
presencial o virtual a convenir.



Por informes e inscripción comunicarse al 11-2336-9360

TALLERES DE LA CODIC Casa de la Cultura

2024

TALLER DE NARRACIÓN ORAL



Prof. Claudio Ledesma

Presencial: Casa de la Cultura
Jueves de 17.30 a 19.30 hs.



TALLER MACEDONIO FERNÁNDEZ, DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA



Prof. Roxana Palacios

Virtual:
Horario a convenir.



HISTORIA DEL ARTE



Prof. Viviana Diez

Presencial:
Salón Yapeyú - Colombres 420
Lunes de 18.30 a 20 hs



TALLER DE ARTES PLÁSTICAS



Prof. y Lic. María Andrea Italiani

Presencial: Casa de la Cultura
Jueves de 14 a 16.30 hs.
Dibujo, pintura e introducción al grabado, Exposiciones.



TALLER DE ARTES VISUALES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

Prof. Javier Mauro

Presencial: Casa de la Cultura
Martes de 15 a 16.30 hs.



Por informes e inscripción comunicarse al 11-2336-9360

TALLERES DE LA CODIC Casa de la Cultura

2024

TALLER DE TANGO



Prof. Viviana Maceri

Presencial: Casa de la Cultura
Viernes de 18 a 19.30 hs.



TALLER DE TEATRO



Prof. Daniel Peluffo

Espacio de experimentación en actuación para adultos
con y sin experiencia.
Presencial: Casa de la Cultura
Miércoles de 17.30 a 19.30 hs.



TALLER DE REDES SOCIALES



Prof. Sofía Becherini

Presencial: Casa de la Cultura
Introducción a las Redes Sociales
Lunes de 18 a 19 hs.
Gestión de Redes: Lunes de 19 a 20 hs.



MUSEO DE LA MEDICINA



Directora: Diana Waipan

Presencial:
Museo Casa de la Cultura CMLZ / Jueves de 14 a 16 hs.



Por informes e inscripción comunicarse al 11-2336-9360

Federación Médica del Conurbano

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.
Tel.: 4343-3554/3645

Asociación de Médicos de Gral. San Martín

y Tres de Febrero
Ayacucho 2366 (1650) - Gral. San Martín - Bs. As.
Tel.: 4753-9300 (lineas rotativas)

Asociación Médica de Almirante Brown

Macias 443 - (1846) - Adrogué - Bs. As.
Tel.: 4293-0857/1833

Círculo Médico de Matanza

Av. de Mayo 743 - (1704) - Ramos Mejía - Bs. As.
Tel.: 4469-6600

Círculo Médico de Lomas de Zamora

Colombres 420 (1832) Lomas de Zamora - Bs. As.
Tel.: 6089-4000

Círculo Médico de Morón, Hurlingham e Ituzaingó

Rep. Oriental del Uruguay 327 (1708) Morón - Bs. As.
Tel.: 4489-7500/7501/7502

Círculo Médico de San Isidro

Alsina 167 (1642) San Isidro - Bs. As.
Tel.: 4006-2300

Círculo Médico de Vicente López

Guillermo Marconi 1484 - (1636) Olivos- Bs. As.
Tel.: 4796-1313/4900

Agremiación Médica de Ezeiza

Pravaz 200 - Ezeiza - Bs. As.
Tel.: 4232-1036

Círculo Médico de Esteban Echeverría

Robertson 75 - Monte Grande - Bs. As.
Tel.: 4290-1910



SOMOS TUS MÉDICOS

OSMECON SALUD

Lomas de Zamora - Sáenz y Acevedo 0810-1227900

Monte Grande - Las Heras 607 - 4290-8100

Matanza - Av. De Mayo 743 - R. Mejía 4469-6600

Cañuelas - Av. Libertad 939 L. 1 - (02226)431311

Monte Grande - Las Heras 118 - 3750-3376

ASOC. MÉDICA DE ALTE. BROWN ADROGUÉ

Casa Central - Mitre 1077 - 2056-1507

Burzaco - Av. Espora y Almafuerde

Tel.: 4238- 4875

Guernica - Rucci 125

Tel.: (02224) 479506 / 479477

Lanús - Margarita Weild 1193 - 4241-2912

Longchamps - Av. Hipólito Yrigoyen 18345

Tel.: 4297-3292 o 4297-3567

San Vicente - 25 de Mayo 109 -

(02225) - 483264

www.samisalud.com

Centro de atención al socio: 0-800-333-6763

Facebook: /samisalud

e-mail: atencioalsocio@samisalud.com.ar

CIRCULO MÉDICO DE LA MATANZA

Ramos Mejía: Av. de Mayo 780

Tel. 4469-6500

Para publicar en estas páginas

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.
Tel.: 4343-3554/3645